



Comité de Adquisiciones y Servicios

"2025 Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Acto de Presentación y Apertura de Propuestas  
Licitación Pública Nacional Presencial  
CAS-LPNP03/2025/LXII-LEM  
Con la participación de Testigo Social

En la Ciudad de Toluca, Estado de México, siendo las once horas del siete de julio de dos mil veinticinco, en la Sala de Concursos de la Secretaría de Administración y Finanzas, con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 26, 28 fracción I y la Sección Segunda del Capítulo Sexto de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y 67 de su Reglamento; así como el artículo 160 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, se reunieron los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios para celebrar el acto de presentación y apertura de propuestas, correspondiente a la Licitación Pública Nacional Presencial CAS-LPNP03/2025/LXII-LEM, con la participación de testigo social para la contratación del suministro, instalación y puesta en funcionamiento de dispositivos de seguridad perimetral para la Plataforma Digital del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Declaratoria de inicio del acto.
- II. Lectura al registro de asistencia al acto.
- III. Declaratoria de asistencia del número de oferentes.
- IV. Presentación de propuestas técnicas y económicas.
- V. Apertura de propuestas técnicas.
- VI. Revisión cuantitativa de propuestas técnicas.
- VII. Declaratoria de aceptación o desechamiento de propuestas técnicas.
- VIII. Apertura de propuestas económicas.
- IX. Revisión cuantitativa de propuestas económicas.
- X. Declaratoria de aceptación o desechamiento de propuestas económicas.
- XI. Receso.

La Secretaria Ejecutiva procede a verificar la asistencia de los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios, declarando que existe el quórum requerido, por lo que es procedente el inicio de la sesión.

Acto continuo, se procede a dar lectura de los participantes que para este acto registraron asistencia.

Participantes
Carlos Alberto Lara Cortes representante legal de COINTIC, S. DE R.L. DE C.V.
Carlos González González representante legal de CORPORACIÓN INTEGRAL EN TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.
Daniela Miranda Nájera representante legal de TEC REDES Y SERVICIOS INFORMÁTICOS, S.A. DE C.V.
Marcelo Iván Sotelo Santamaria representante legal de TECNOLOGÍAS Y PROCESOS INNOVADORES PARA LA INFORMACIÓN, S.A. DE C.V.





*[Handwritten signatures and initials]*

**Comité de Adquisiciones y Servicios**

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

De las personas que adquirieron bases de licitación, a esta reunión no asistieron: QUANTI SOLUTIONS, S.A. DE C.V. y SECTECH SYSTEMS, S.A. DE C.V.

Por lo anterior, se procedió a la recepción, apertura y revisión de los sobres que contienen la propuesta técnica y económica de los participantes que registraron asistencia.

Con fundamento en el artículo 86 fracción VII del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y considerando el resultado de la revisión cuantitativa de las propuestas técnicas presentadas, el Comité de Adquisiciones y Servicios, por conducto de la Secretaria Ejecutiva declara que los participantes COINTIC, S. DE R.L. DE C.V., CORPORACIÓN INTEGRAL EN TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V., TEC REDES Y SERVICIOS INFORMÁTICOS, S.A. DE C.V. y TECNOLOGÍAS Y PROCESOS INNOVADORES PARA LA INFORMACIÓN, S.A. DE C.V., integran la totalidad de los documentos requeridos, y con fundamento en el numeral 12.6 de las bases se constató en el original del acta constitutiva del participante TECNOLOGÍAS Y PROCESOS INNOVADORES PARA LA INFORMACIÓN, S.A. DE C.V., que se encuentra inscrita en el Registro Público de Comercio; razón por la cual se aceptan sus propuestas técnicas, comunicando que dichos participantes pasaron a la etapa de apertura de propuestas económicas.

Con fundamento en el artículo 86 fracción IX del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y considerando el resultado de la revisión cuantitativa de las propuestas económicas, el Comité de Adquisiciones y Servicios, por conducto de la Secretaria Ejecutiva declara que los participantes COINTIC, S. DE R.L. DE C.V., CORPORACIÓN INTEGRAL EN TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V., TEC REDES Y SERVICIOS INFORMÁTICOS, S.A. DE C.V. y TECNOLOGÍAS Y PROCESOS INNOVADORES PARA LA INFORMACIÓN, S.A. DE C.V., integran la totalidad de los documentos requeridos; por tal motivo, se da lectura y registra el monto de las propuestas económicas aceptadas siendo las siguientes:

Participante	Importe de la propuesta IVA incluido
COINTIC, S. DE R.L. DE C.V.	\$6,825,629.08
CORPORACIÓN INTEGRAL EN TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.	\$6,643,726.00
TEC REDES Y SERVICIOS INFORMÁTICOS, S.A. DE C.V.	\$2,809,608.77
TECNOLOGÍAS Y PROCESOS INNOVADORES PARA LA INFORMACIÓN, S.A. DE C.V.	\$4,038,099.20

En este acto se entrega de la documentación original presentada por los participantes COINTIC, S. DE R.L. DE C.V., CORPORACIÓN INTEGRAL EN TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V., TEC REDES Y SERVICIOS INFORMÁTICOS, S.A. DE C.V. y TECNOLOGÍAS Y PROCESOS INNOVADORES PARA LA INFORMACIÓN, S.A. DE C.V., utilizada para el cotejo del sobre dos de su propuesta técnica.

Con fundamento en el numeral 12.6 de las bases se folió la propuesta económica presentada por el participante COINTIC, S. DE R.L. DE C.V.

Asentado lo anterior, se deja constancia de que las propuestas técnicas y económicas aceptadas en este acto, quedan en resguardo del encargado del Departamento de Adquisiciones, para realizar el análisis cualitativo correspondiente.

*[Handwritten signatures and initials]*





**Comité de Adquisiciones y Servicios**

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Con la finalidad de llevar a cabo un análisis minucioso de las propuestas técnicas y económicas aceptadas, a fin de elaborar el dictamen correspondiente, se declara un receso constituyéndose el Comité en Sesión Permanente y se cita a los participantes a las doce horas del diez de julio del año en curso en esta Sala de Concursos, para que una vez reiniciada la reunión se emita el fallo de adjudicación relativo a la Licitación Pública Nacional Presencial CAS-LPNP03/2025/LXII-LEM.

El testigo social manifiesta que el presente acto se llevó a cabo conforme a lo establecido en la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y su Reglamento, así como en las bases de licitación.

Agotados los puntos del orden del día, se da por terminada la reunión siendo las doce horas con cincuenta minutos del siete de julio de dos mil veinticinco, firmando al calce y margen para su debida constancia las personas que en el acto intervinieron.

Luis David Miranda Gómez  
Presidente del Comité de Adquisiciones y Servicios

Juan José Hernández Vences  
Representante del Órgano de Control

Irma Victoria Palomares Hernández  
Representante del Área Financiera

Martha Patricia Valdés García  
Representante Suplente del Área Jurídica

Esthela Lio Garza  
Representante Suplente del Órgano de Control

Martha Maldonado Vilchis  
Directora de Recursos Materiales

Luis Eduardo Pérez Valdés  
Encargado del Departamento de Adquisiciones

Ariadne Ochoa Leytte  
Representante de la Unidad Administrativa Interesada

Ulises Iván Lovera Villegas  
Representante de la Unidad Administrativa Interesada

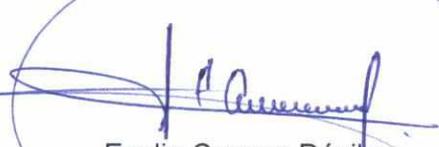
Juan José Domínguez Orozco  
Representante de la Unidad Administrativa  
Dictaminadora





**Comité de Adquisiciones y Servicios**

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".



**Evelin Cuevas Dávila**  
Secretaria Ejecutiva



**Alberto López Flores**  
Testigo Social  
Registro ante Comité de Testigos Sociales  
079-2021-IV

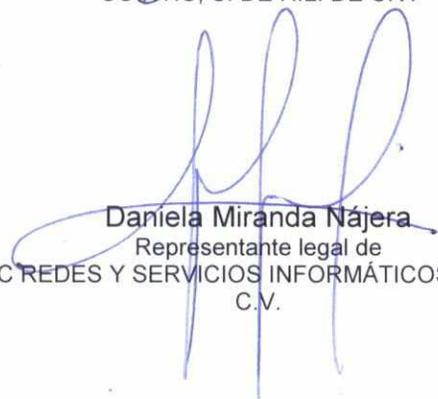
**Participantes**



**Carlos Alberto Lara Cortes**  
Representante legal de  
CONTIC, S. DE R.L. DE C.V.



**Carlos González González**  
Representante legal de  
CORPORACIÓN INTEGRAL EN  
TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.



**Daniela Miranda Nájera**  
Representante legal de  
TEC REDES Y SERVICIOS INFORMÁTICOS, S.A. DE  
C.V.



**Marcelo Iván Sotelo Santamaria**  
Representante legal de  
TECNOLOGÍAS Y PROCESOS INNOVADORES PARA  
LA INFORMACIÓN, S.A. DE C.V.

